



I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
DEPARTAMENTO DE EDUCACION
QUILLÓN

DECRETO ALCALDICIO N° 11831

Quillón, 03 ABR 2017

VISTOS:

- Las solicitudes de Cometido Funcionario
- D.A. N° 666 de fecha 16/02/2017 que delega firma al Director Comunal de Educación Municipal Quillón.
- Decreto Alcaldicio N° 2.651 de fecha 11 de junio de 2015, que aprueba complemento del D. A. N° 2.294/2015.
- El Decreto Alcaldicio N° 3.906 de fecha 23-11-16, que Aprueba el Presupuesto Municipal año 2017 del Departamento de Educación
- La sentencia de proclamación de Alcaldes N° 17 de fecha 30 de noviembre de 2016, por el que nombra como Alcalde de la I. Municipalidad de la comuna de Quillón a Don Alberto Gyhra Soto.
- La Ley N° 18.695, orgánica constitucional de municipalidades, de fecha 31 de marzo de 1988, sus posteriores modificaciones y las necesidades del servicio.

DECRETO:

1; Desígnese en comisión de servicio con derecho a percibir devolución de gastos con la debida presentación de boleta y pasajes vía Terrestre que acrediten tales gastos a los docentes y asistente que a continuación se identifican.

Fecha	Funcionario	Motivo	Lugar	Cancelación	valor
24-03-17	Viviana de La hoz Cartes	- Seminario Internacional.-	Concepción	Sí	7.500
24-03-17	Cecilia Lagos Salazar	- Seminario Internacional	Concepción	Si	5.500
24-03-17	Mario Barriga Oñate	- Seminario Internacional	Concepción	si	6.440



ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



LUIS RODRIGO YEVENES CANALES
DIRECTOR DAEM
"por orden del alcalde"

VRM/LEYC/UZG/NSCh/mvh

DISTRIBUCIÓN:

- ❖ Archivo Departamento Educación de Quillón.
- ❖ Archivo Depto. Personal y Finanzas DAEM.
- ❖ Archivo Secretaria Municipal de Quillón.